PRESENTACIÓN

El Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012-2016 de Nicaragua, tiene como una de sus líneas de trabajo, la defensa de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, así como, el desarrollo integral de la Costa Caribe, dirigidos a la restitución de los Derechos Humanos tanto, económicos, sociales, culturales, ambientales y autonómicos.

De igual manera, el PNDH 2012-2016 de Nicaragua destaca los avances y el compromiso del Estado con el reconocimiento y restitución de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.

En la misma sintonía la región centroamericana, según el IV Informe del Estado de la Región, señala que los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de la región, requieren de fortalecimiento de capacidades.

Todo esto, sumado a la firma y ratificación por parte de Nicaragua y de casi toda la región CA, del Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de los Países independientes de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, generando necesidades de contar con personal profesional especializado en el tema de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.

Por lo cual, la presente Maestría ofrece la oportunidad de una formación integral y especializada para el desarrollo de capacidades nacionales en materia de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, mediante la **enseñanza y la investigación con enfoque intercultural** y sobre la base del pluralismo jurídico y el enfoque de los derechos humanos.

Con este Programa la Facultad de Ciencias Jurídica y Sociales de la UNAN-león, siendo la Facultad de mayor prestigio en Nicaragua, asume su compromiso de brindar a la sociedad centroamericana la oportunidad de una educación de calidad en el área de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

Objetivo general:

- Fortalecer las capacidades profesionales de las Instituciones del Estado, profesionales de las ciencias sociales y el liderazgo indígena de la región centroamericana.

Objetivos específicos:

- Reflexionar sobre las nuevas tendencias en el ámbito de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, en particular, la interculturalidad, el diálogo de saberes, el pluralismo jurídico y el buen vivir comunitario.
- Formar profesionales en la temática de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en los niveles locales, nacionales y regionales.
- Fortalecer el modelo curricular mediante la sistematización de conocimientos y promoción de habilidades, conceptos y enfoques, con relación a los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, bajo el modelo de educación intercultural.
- Socializar las buenas prácticas de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en el ámbito académico.
- Impulsar procesos formativos permanentes de post-grado que faciliten la defensa y protección de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en la región centroamericana.

REQUISITOS DE ADMISIÓN AL PROGRAMA.

- Curriculum Vitae.
- Certificado de estudios que incluya las asignaturas y calificaciones obtenidas en la Licenciatura de una profesión vinculada a las ciencias sociales, tales como: Ciencias jurídicas, Antropología, Sociología, Ciencias políticas, Relaciones Internacionales, entre otras.
- Original y Copia, para su cotejo, de Título profesional y cédula de identidad.
- Complementar ficha de admisión proporcionada por la Universidad.
- Dos fotografías recientes tamaño carnet.

PLAN DE ESTUDIO. El Master comprende los siguientes componentes curriculares, organizados en 5 encuentros de 2 módulos cada uno, salvo el último encuentro que contará de 1 módulo únicamente.

Módulo I: Introducción a los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes. Módulo II: Etnicidad y Derecho. Módulo III. Metodología y Técnicas de Investigación Científicas, con enfoque intercultural. Módulo IV. Derecho y Etnodesarrollo. Módulo V. Historia del Derecho de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes. Módulo VI. El Derecho Internacional de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes. Módulo VII. El Derecho Constitucional y los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y Afroamericanos. Módulo VIII. Los Sistemas jurídicos de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes. Módulo IX. El Derecho Estatal, el Derecho de la Integración Centroamericana y el Derecho de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.

PERFIL PROFESIONAL DEL EGRESADO. El egresado contará con las siguientes competencias y habilidades:

- Comprensión de la interculturalidad y el pluralismo jurídico y la complejidad de la visión de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.
- Dominio teórico – práctico para la defensa y protección de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.
- Relacionar la dinámica indígena con los niveles institucionales locales, nacionales y regionales de los Estados nacionales.
- Aplicar métodos y herramientas interculturales para facilitar el funcionamiento de mecanismos

e instrumentos de participación y actuación en la defensa y protección de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.

- Fomentar el diálogo intercultural entre los actores y decisores a nivel regional, nacional y local, para lograr el pluralismo jurídico entre los pueblos indígenas y afrodescendientes y las Instituciones del Estado.
- Desarrollar mecanismos de enlace entre los diferentes actores para fomentar la defensa y protección de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.
- Crear espacios de debate e intercambio de experiencias en el proceso de aplicación de las normas internacionales, regionales y nacionales en materia de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.

PERFIL LABORAL DEL EGRESADO.

- Diseñar y Evaluar procesos de defensa y protección de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.
- Dirigir, participar y ejecutar actividades de casos prácticos vinculados con la implementación de las normas internacionales, regionales y nacionales en materia de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.
- Organizar y dirigir procesos enmarcados en la defensa y protección de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.

TITULO A OTORGAR.

Master en Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.

DURACIÓN Y MODALIDAD DE IMPARTICIÓN

Veinte meses calendarios con modalidad por encuentros de una semana completa cada 3 meses.

Coordinador general y académico
Prof. Javier Hernández Munguía
Profesor Titular
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Para mayor información:
2311-3438, 2311-6087, 2311-3050, 89341851 y 86721587.
javileon1969@gmail.com

Inscripciones:
Del 18 de abril al 30 de mayo de 2016 en Secretaría Académica.

Matrículas:
Del 01 al 10 de Junio de 2016 en la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

http: //www.unanleon.edu.ni/

UNAN - León

EL PROGRAMA OFRECE OPORTUNIDAD DE TRES AYUDAS DE MOVILIDAD (BECAS) DE PASANTÍA EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y BOLETO AÉREO IDA Y REGRESO